Ministerio de Agricultura
SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Unidad Ejecutora 01

Fecha		
22	12	2021

COMPROBANTE DE PAGO Nro. RD-08870

JORTIZC

Nombre o Razón Social CONSTRUCTORA JJ-ORION S.R.L.

Importe (Letras) Son CIENTO VEINTISEIS Y 00/100 Soles

Banco	BANCO DE LA NACION	**Documento**	ORDEN DE SERVICIO	**Nro. Doc.**	00780
Cta.Cte.	0000-300705 157-2003-CUT	**N/C**	12000655	**N/D**	12000655.0001
Fte.Fto.	00 RECURSOS ORDINARIOS	**T. Cambio**	4.077000	**Registro Siaf**	00010426
Moneda	Soles	**Código CCI**	00254019243031507 8	**Cód. DETRAC.**	00062090510

Concepto PAGO POR LIQUIDACION FINAL DE OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DE TACNA

Observaciones PAGO POR LIQUIDACION FINAL DE OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DE TACNA

Cadena Institucional

Sector	Pliego	Unidad Ejecutora
13	160	001 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

Estadistica Objeto Gasto

Clasificador de gasto	Descripcion	Importe S/	Importe US $.
2.6. 2. 3.99. 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	126.00	30.91
	Sub Total	126.00	30.91
	Deducciones	.00	.00
	Total	126.00	30.91

Registro Contable

Registro Contable Patrimonial			Registro Contable Presupuestario			Cuentas de Orden o Control		
Cuenta	Debe	Haber	Cuenta	Debe	Haber	Cuenta	Debe	Haber
2103010102	126.00					910308	126.00	
1101120101		126.00				910408		126.00

Deducciones Retenciones y Otros

Código	Concepto	Importe S/

Documento de Pago

Doc. Nro.	Girado a	Importe S/
CCI 21013760	CONSTRUCTORA JJ-ORION S.R.L.	125.00
CCI 21013761	CONSTRUCTORA JJ-ORION S.R.L.	1.00

Documentos

Documento	Nro. Doc.	Fecha	Monto
FAC	E001 000000000004	16/12/2021	125.00
FAC	E001 000000000005	16/12/2021	1.00

Tesorero	Contador
Oficina de Administración Unidad de Tesorería V°B° SENASA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD V°B° DIRECTOR (e) SENASA

Control Previo	Dirección General de Administración / Oficial Administrativo y Financiero
OAD - CONTROL PREVIO V°B° VELASQUEZ SENASA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECTOR GENERAL SENASA

Recibí Conforme

Fecha	Firma :
Día	Nombre :
Mes	L.E./ D.N.I. :
Año	Teléfono. : Hora :

Ministerio de Agricultura
SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Unidad Ejecutora 01

Día	Mes	Año
16	12	2021

NOTA DE DEVENGADO No. 12000655.0001

Usuario: JÑAUPAC

Acreedor : CONSTRUCTORA JJ-ORION S.R.L.
Documento : 032 ORDEN DE SERVICIO
N° Doc. : 00780
Concepto : PAGO POR LIQUIDACION FINAL DE OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DE TACNA
Fuente Fto : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tipo de Cambio : 4.077
N° Registro : 12009124
F. Comprometido : 16/12/2021 00:00:00
F. Devengado Total : 16/12/2021 00:00:00
SIAF : 00010426
R.U.C. : 20532343560
Código CCI : 00254019243031507833
Código DETRAC. : 00062090510

DETALLE

Comp.	P/S	Proyecto/Servicio	Prod.	Cod	Meta	Clasificador	US$	S/.
2509618	481	IOAR TACNA	1	01	CERCO PERIMETRICO	2.6. 2. 3.99. 2	30.91	126.00
					TOTAL		30.91	126.00

Resumen por Clasificador de Gasto

Clasificador	Descripción	Monto US$	Monto S/.
2.6. 2. 3.99. 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	30.91	126.00

Contabilidad Patrimonial			Contabilidad Presupuestal			Cuentas de Orden		
Cuenta	Debe	Haber	Cuenta	Debe	Haber	Cuenta	Debe	Haber
1501089901	126.00		84010201	126.00		910209	126.00	
2103010102		126.00	86010201		126.00	910109		126.00
	126.00	126.00		126.00	126.00		126.00	126.00

V.B. Contabilidad Patrimonial

Ministerio de Agricultura
SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Unidad Ejecutora 01

senasa

Nro SIAF : 00010426 Fte Fto: 0900 100 % S/. 126.00

Día	Mes	Año
10	12	2021

ORDEN DE SERVICIO - GUIA DE RECEPCION No 00780

ECORDOVA

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Señor(es) : **CONSTRUCTORA JJ-ORION S.R.L.**
Dirección : CONJUNTO HABITACIONAL ALFONSO UGARTE, II ETAPA, MZ F4
R.U.C. : 20532343560 Telef. : 982029179 Fax :
Nº Proceso : CS--2021
No. Requerimiento :
Nº Solic. Cotización : ———
CTA CCI : 00254019243031507833 CTA Detracción : 00062090510

2. CONDICIONES GENERALES

Plazo de Entrega
Nro. Plan Adquis : ———
Moneda : Soles T.Cambio : 4.0770
Garantía :
N° CCP : 0000005996 - 10/12/2021

Concepto : : PAGO POR LIQUIDACION FINAL DE OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DE TACNA

Nota : En el caso de Adquisiciones de Bienes/Servicios afectas al I.G.V. , Adjuntar a la factura la copia del Certificado de Agente de Retención y/o Certificado de Buen Contribuyente emitido por la SUNAT, caso contrario se efectuará la Retención del 3% del importe de la operación, según Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT.

CODIGO	CANT	UNID. MED.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT. S/	PRECIOTOTAL S/
O050100019003	1	OBRA	CONSTRUCCION - REMODELACIÓN DE CERCO PERIMETRICO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION FINAL DE LA OBRA: REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA. CONFORME AL CONSENTIMIENTO DE LIQUIDACION SEGUN CARTA N° 0188-2021-MIDAGRI-SENASA-OAD. SON :CIENTO VEINTISEIS Y 00/100 SOLES	126.00	126.00

Servicio Nacional de Sanidad Agraria
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
20 DIC. 2021
18:00
CONTROL PREVIO

	Sub Total :	106.78	I.G.V.	19.22	Otros. :	Dscto. :	0.00	Mnto Tot. S/	126.00

Nro. Pago	SIAF	Comp.	Sub Comp.	Producto	Meta	Año	Mes	Fte. Fto.	Clasif. Gasto	Monto US $	Monto S/	Registro Comprom.
	437	2509618	481	1	01	2021	DICIEMBRE	09	2.6. 2. 3.99. 2	30.91	126.00	
										30.91	126.00	

Facturar O/S a nombre de : **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA (SENASA)** R.U.C. **20131373075**

AUTORIZACION DE SERVICIO

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE LOGÍSTICA
Lic. Adm. Eddie O. M. Córdova Díaz
ESPECIALISTA EN SERVICIOS
Resp. del Area de Adquisiciones y Contrataciones

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE LOGÍSTICA
Dirección de Logística y Oficial de Contrataciones y Adquisiciones
Cnel. Noelia Natally Paucar Correa
DIRECTORA

OAD CONTROL PREVIO
V°B°
O. MENDOZA
SENASA
V° B° Control Previo

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Dia	Mes	Año
20	12	2021

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE LOGÍSTICA
Ing. Civil CHRISTIAN PADILLA FARFAN
Especialista de Proyectos y Obras Públicas
Firma del Solicitante

OFICINA DE ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

Orden de Servicio N° 00780-2021 SENASA

Dirección Ejecutiva NIVEL CENTRAL

Conste por el presente documento y en cumplimiento al Art.168° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprobó el reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, que el Contratista CONSTRUCTORA JJ-ORION S.R.L., Realizó:

Código	Descripción
O050100019003	CONSTRUCCION - REMODELACIÓN DE CERCO PERIMETRICO

De acuerdo a las especificaciones técnicas, se da conformidad del servicio y cumplimiento de las condiciones contractuales, se concluye sin observación alguna.

En señal de conformidad se firma la presente

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE LOGÍSTICA

Ing. Civil CHRISTIAN PADILLA FARFAN
Especialista de Proyectos y Obras Públicas

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE LOGÍSTICA

CPC. Noelia Nataly Paucar Correa
DIRECTORA

CONSTRUCTORA JJ-ORION S.R.L.
C.H. A. UGARTE II ET MZA. F4 LOTE. 27 POR LA PLAZA PEREZ GAMBOA
CRL. GREG. ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20532343560
E001-5

Fecha de Emisión	: **16/12/2021**	Forma de pago: Contado
Señor(es)	: **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA**	
RUC	: **20131373075**	
Establecimiento del Emisor	: **C.H. A. UGARTE II ET MZA. F4 LOTE. 27 POR LA PLAZA PEREZ GAMBOA TACNA-TACNA-CRL. GREG. ALBARRACIN LANCHIPA**	
Tipo de Moneda	: **SOLES**	
Observación	:	

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	LIQUIDACION DE OBRA,SALDO A FAVOR CONTRATISTA AS 016-2021-SENASA CERCO PERIMETRICO SENASA TACNA	0.85	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: UNO Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 0.85
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 0.85
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.15
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 1.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

CONSTRUCTORA JJ-ORION S.R.L.
C.H. A. UGARTE II ET MZA. F4 LOTE. 27 POR LA PLAZA PEREZ GAMBOA
CRL. GREG. ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20532343560
E001-4

Fecha de Emisión	: 16/12/2021	Forma de pago: Contado
Señor(es)	: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	
RUC	: 20131373075	
Establecimiento del Emisor	: C.H. A. UGARTE II ET MZA. F4 LOTE. 27 POR LA PLAZA PEREZ GAMBOA TACNA-TACNA-CRL. GREG. ALBARRACIN LANCHIPA	
Tipo de Moneda	: SOLES	
Observación	:	

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	LIQUIDACION DE OBRA,SALDO A FAVOR AS 016-2021-SENASA CERCO PERIMETRICO SENASA TACNA	105.93	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: CIENTO VEINTICINCO Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 105.93
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 105.93
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 19.07
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 125.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

Unidad de Logística V°B° Dirección SENASA

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA PERU

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 03 de Diciembre de 2021

CARTA-0188-2021-MIDAGRI-SENASA-OAD

Señor
JORGE COSI SALINAS
Apoderado Legal
CONSTRUCTORA JJ ORION S.R.L.
Conj. Habitacional Alfonso Ugarte, II Etapa, Mz. F4, Lote 27 G. Albarracín, Tacna
Presente.-

Asunto	:	Consentimiento de Liquidación del Contrato de Obra a cargo de la CONSTRUCTORA JJ ORION S.R.L., relacionado a la Adjudicación Simplificada N° 016-2021-SENASA-1
Referencia	:	(1) INFORME-0114-2021-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO-CPADILLA (2) Ca. Nro. 179-CO (3) Correo electrónico de fecha 30-11-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Carta Ca. Nro. 179-CO de fecha 30 de noviembre de 2021, mediante la cual su representada otorga conformidad y aceptación de la Liquidación de la Obra "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA", con un saldo a su favor por el monto de S/. 126.00 (Ciento veintiséis con 00/100 soles), considerando que el Senasa ha dado conformidad al levantamiento de observaciones y conformidad del saldo a su favor.

Al respecto, mediante el documento de la referencia (1), el Especialista de Proyectos y Obras Públicas de la Oficina de Administración del Senasa, en virtud de los documentos de la referencia (2) y (3), solicitó a la Unidad de Logística realizar el trámite correspondiente para el pago del saldo a su representada, por el monto de S/. 126.00 (Ciento veintiséis con 00/100 soles), con la finalidad de proceder con lo

Av. La Molina Nº 1915, La Molina – Lima
T: (511) 313 3300
www.gob.pe/senasa
www.gob.pe/midagri

establecido en el numeral 210.1[1] del artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo, dicho Especialista también señaló que corresponde realizar la devolución de garantía de fiel cumplimiento de la obra en cuestión; razón por la cual, se comunicará al Área de Tesorería se efectué la devolución de la Carta Fianza a su representada; por lo que el especialista encargado de la conducción del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 016-2021-SENASA-1, se comunicará con su representada a fin de que coordine dicha devolución.

En ese sentido, considerando que el Senasa ha dado conformidad al levantamiento de observaciones y conformidad al saldo a su favor, al igual que su representada, se advierte que ha quedado consentida la Liquidación de Contrato de Obra de la Adjudicación Simplificada N° 016-2021-SENASA-1 por la ejecución de la obra "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"; por lo que se procederá a realizar el pago del saldo a favor de su representada por el monto de S/. 126.00 (Ciento veintiséis con 00/100 soles), de conformidad a lo establecido en el numeral 209.4[2] del artículo 209 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. Luis H. Villa Villa
Director General

[1] 210.1. Luego de consentida la liquidación y efectuado el pago que corresponda, culmina definitivamente el contrato y se cierra el expediente respectivo.
[2] 209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

Av. La Molina Nº 1915, La Molina – Lima
T: (511) 313 3300
www.gob.pe/senasa
www.gob.pe/midagri

CONSTRUCTORA J J ORIÓN S.R.L.

RUC: 20532343560

Lima, 30 noviembre del 2021
Ca. Nro. 179-CO

D21000144899
01/12/2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Presente
Att. : CPC Noelia Paucar Correa
Directora de Logística

Ref. : Liquidación final de obra "remodelación de cerco perimétrico Tacna"
Nuestra aceptación y conformidad – Devolución de fianza.

De mi consideración:

En relación a nuestra liquidación final de obra, debemos expresar lo siguiente:

1. El 12-10-2021 Ca.167-CO presentamos liquidación de obra con saldo a favor del contratista por S/126.00
2. El 18-10-2021 Ca.034-2021-OTTS-SUP-SENASA, el supervisor da conformidad a nuestra liquidación con saldo a favor de S/126.00
3. El 04-11-2021 Ca.175-CO presentamos levantamiento de observaciones.

Siendo que la entidad contratante SENASA, representada por el supervisor, ha dado conformidad al levantamiento de observaciones y conformidad al nuevo saldo a favor del contratista, por el monto de S/126.00, (ciento veintiséis y 00/100 soles), por la presente expresamos nuestra aceptación y conformidad.

Estando en esta posición, solicitamos a uds. La devolución de nuestra carta fianza de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

CONSTRUCTORA JJ ORION SRL

Jorge Cosi Salinas
Apoderado legal

CEL.982029179

Dirección: Conj. Habitacional Alfonso Ugarte II Etapa Mz. F4 Lt. 27 G. Albarracin Tacna
Telf.: 01- 5043549 Correo: Fenix10911@hotmail.com

INFORME-0114-2021-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO-CPADILLA

Para : **NOELIA NATALY PAUCAR CORREA**
UNIDAD DE LOGISTICA

Asunto : CONSENTIMIENDO DE LIQUIDACION DE OBRA: REMODELACIÓN DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PROVINCIA - TACNA; DEPARTAMENTO DE TACNA

Referencia : (1) ca. nro. 179-co - aceptación de liquidacion.pdf
(2) correo electrónico de fecha 30-11-21.pdf

Fecha : Lima, 30 de Noviembre de 2021

Me dirijo a usted, con relación a los documentos de la referencia, se menciona que se queda por consentida la liquidación de obra REMODELACIÓN DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PROVINCIA - TACNA; DEPARTAMENTO DE TACNA, con ***SALDO A FAVOR AL CONTRATISTA DE S/. 126.00 SOLES***, por los cuales se solicita realizar el trámite correspondiente para el pago de dicho saldo y así proceder con lo indicado en el Artículo 210. Efectos de la liquidación en donde menciona:

> *210.1. Luego de consentida la liquidación y efectuado el pago que corresponda, culmina definitivamente el contrato y se cierra el expediente respectivo.*

En referencia a la garantía de fiel cumplimiento y en virtud a lo señalado en el artículo 149. Garantía de fiel cumplimiento en donde menciona en sus puntos lo siguiente:

> *149.1. Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fi el cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y*

Av. La Molina Nº 1915, La Molina – Lima
T: (511) 313 3300
www.senasa.gob.pe
www.midagri.gob.pe

consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras.

Se recomienda realizar la devolución de garantía de fiel cumplimiento de la obra en mención, en concordancia a los documentos de la referencia donde menciona el consentimiento a la liquidación final de la obra.

Se recomienda notificar al contratista constructora JJ ORION SRL el consentimiento de la entidad a la liquidación de obra en mención en virtud a los documentos de la referencia y la devolución de garantía de fiel cumplimiento de la obra.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Christian Padilla Farfán
Especialista de Proyectos y Obras Públicas

OBRA: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PROVINCIA - TACNA ; DEPARTAMENTO DE TACNA"

CARTA N°037-2021- OTTS-SUP – SENASA – REG. TACNA

A	:	LUIS HUMBERTO VILLA VILLA. **Director General de la Oficina de Administración.**
DE	:	ING.OSCAR TITO TORREJÓN SALAS. **SUPERVISOR DE OBRA**
CON ATENCIÓN	:	Noelia Nataly Paucar Correa **Directora de la Unidad de Logística.** Christian Padilla Farfán. **Especialista de Proyectos y Obras Públicas.** Sobeyda Madelayne Mazuelos Chávez. **Jefa de Área de Gestión – Tacna.**
ASUNTO	:	**OPINIÓN DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES**
REFERENCIA	:	**CAR Nro. 0175 - CO** **Su Carta N° 0115-2021-MIDAGRI- SENASA** **CARTA N°036-2021-OTTS-SUP-SENASA-REG.TACNA** **"IOARR "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PROVINCIA - TACNA; DEPARTAMENTO DE TACNA"**
FECHA	:	Tacna 09 de noviembre de 2021.

D21000134297
10.11.2021

Mediante el presente tengo a bien saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar el comentario en referencia a la revisión del levantamiento de observaciones:

Habiéndose realizado la Evaluación y Revisión de las observaciones expuestas por parte de la Entidad Contratante y la Supervisión, de acuerdo a las disposiciones del Contrato de ejecución de Obra "REMODELACION DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA, entre la entidad usuaria Senasa, se verificó el levantamiento de observaciones por parte de la Entidad contratante JJ-Orion SRL, de tal forma que de acuerdo a lo estipulado en los TDR de la Supervisión 1.2.6 Control y Liquidación se comunica a la Unidad de Obras de la Entidad contratante otorgar la conformidad del Informe de liquidación habiendose cumplido con lo establecido en el levantamiento de observaciones, es preciso indicar que la Contratista a

You created this PDF from an application that is not licensed to print to novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

presentado con la renovación de su carta fianza el mismo que se encuentra vigente; Carta N°0011-0162-9800018357-58 el cual garantiza el fiel cumplimiento del contrato.

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A LIQUIDACION OBRA SENASA

Carta de observaciones: Carta N°0115-2021-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO

SE PRESENTO RESPUESTA CON Carta.Nro.0175-CO, del 05-11-2021, según Detalle:

1. El expediente deberá estar foliado y en versión PDF
Se volvió a imprimir la liquidación (Tomo I y Tomo II) y se folio en original + CD archivo digital PDF.

2. Firma del ing. Residente
El ing. Residente ha firmado en original todos los folios de Tomo I

3. Expresar y diferenciar presupuesto contractual y presupuesto referencial
En ficha liquidación folio 3 estan expresados ambos presupuestos y en folios 16,17 y 18 están los presupuestos contractual y referencial.

4. Mejorar la presentación de cálculo coeficiente K, debe ser por hoja.
Se presenta por separado y por hojas en folios 09 al 14

5. Diferenciar calendario valorizado contractual y calendario valorizado ejecutado
En folios 23 al 26 están ambos presupuestos, el contractual y el ejecutado

6. Las cartas dirigidas a la entidad correspondiente a las valorizaciones 01 y 02
En folios 33 al 36 estan las cartas dirigidas a la entidad por valorizaciones 01 y 02

7. Documentos de la entidad donde notifica comité de recepción de obra
En folios 30 al 32 estan las cartas de entidad que nos comunica el comité recepción de obra

8. Desagregar por partidas y la memoria descriptiva valorizada, metrados ejecutados
En folio 15 estan los metrados ejecutados al 100% y en folios 19 al 22 esta memoria descriptiva valorizada con desagregado por partidas, indicando su metrado y valores.

9. Liquidacion no tiene las firmas originales de ing. Residente y gerente
En Tomo I folios del 0 al 126, correspondiente a la liquidación de obran, se ha firmado en originales, el ingeniero residente y Sub-Gerente.

10. Contratista debe anexar las pruebas y ensayos de laboratorio en original.
Se presenta los originales de pruebas y ensayos de laboratorio en folios del 64 al 80

11. Contratista deberá presentar toda la documentación indicada en términos de referencia
Se ha presentado toda la documentación según términos de referencia. Tomo I y Tomo II, adjunto copia digital CD y se presenta en físico a Senasa Lima.

You created this PDF from an application that is not licensed to print to novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

OBRA: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PROVINCIA - TACNA ; DEPARTAMENTO DE TACNA"

12. Contratista deberá anexas todos los documentos tramitados a la entidad por la obra.
Se ha presentado cartas a la entidad folios 33 al 36 y copia del cuaderno de obra digital.

Se ha cumplido con renovar la carta fianza, ver folio 49, el original se presento en mesa de partes Senasa Lima (Ca.Nro.170-CO del 03-11-2021 Registro D2100130359)

OSCAR TITO TORREJON SALAS
DNI. 41740592

Adjunto

Cargo de documento de Carta Fianza.
Carta Fianza renovada.

You created this PDF from an application that is not licensed to print to novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

CARTA N° 034 - 2021- OTTS-SUP – SENASA – REG. TACNA

A	:	Luis Humberto Villa Villa. **Director General de la Oficina de Administración.**
DE	:	Ing. Oscar Tito Torrejón Salas. **Supervisor de Obra.**
CON ATENCIÓN	:	Noelia Nataly Paucar Correa **Directora de la Unidad de Logística.** Christian Padilla Farfán. **Especialista de Proyectos y Obras Públicas.** Sobeyda Madelayne Mazuelos Chávez. **Jefa de Área de Gestión – Tacna.**
ASUNTO	:	Revisión Evaluación y Observaciones a la Liquidación del Contratista.
FECHA	:	Tacna, 18 de octubre del 2021.

D21000123409
20/10/2021

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle y hacer de conocimiento las observaciones evaluadas y revisadas por parte de la Supervisión en virtud al REG-ULO-38 TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DEL SUPERVISOR; teniendo en cuenta la descripción como punto III alcances generales de la supervisión y Control, además de formar parte del control administrativo que comprenden las actividades y disposiciones legales y contractuales de la Contratista relacionadas al costo de Ejecución final del proyecto, además de emitir las instrucciones que resulten necesarias para hacer que la contratista adquiera sus derechos de acuerdo a contrato de ejecución.

Como parte del Servicio es recurrente informar:

- Las disposiciones del Contrato de ejecución de obra tales como los informes mensuales presentados y liquidación final del proyecto presentado por la Contratista JJ Orión SRL.
- Evaluar las solicitudes de reconocimiento de eventos compensables por el contratista y determinar el monto en que deberá incrementarse referido a disposiciones del contrato.
- Evaluar el Proyecto de liquidación final presentado por el contratista y determinar el monto que deberá pagársele de acuerdo con las disposiciones del contrato de ejecución de obra.
- Revisar la liquidación que presente el contratista pronunciándose ante la Entidad respecto a ella y recomendando su aprobación u observación de considerarlo pertinente elaborando otra para que la Entidad lo notifique al Contratista y este se pronuncie dentro de los 15 días pertinentes.

You created this PDF from an application that is not licensed to print to novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

Observaciones y Puntos a Levantar por parte de la Entidad Contratista "Constructora JJ Orión S.R.L.":

1. El Expediente deberá estar debidamente Foliado y redactado además de estar en versión PDF.
2. Firma del Ing. Residente de Obra en la documentación.
3. Tal como se determina en las bases del contrato expresar y diferenciar las hojas resumen del presupuesto contractual y presupuesto referencial.
4. Mejorar la Presentación y visualización del cálculo del Coeficiente "K" por hoja para una mejor comprensión y determinación.
5. Diferenciar el calendario valorizado contractual y calendario valorizado ejecutado.
6. Los Documentos o Cartas dirigidas a la Entidad Contratante Senasa correspondientes al Pago de las Valorizaciones 01 y 02.
7. Documento por parte de la Entidad Senasa con el que se notifica y/o designa el Comité de Recepción de Obra.
8. Desagregar por partida y la Memoria Descriptiva Valorizada según estructura del Presupuesto es decir indicar la actividad, metrado al 100% y presupuesto total de las partidas, ya que en ella solo se visualiza Metrados y área del Cerco.
9. Otros Documentos exigidos por la Entidad Contratante Senasa para adjuntar al informe.

Como parte del Servicio y Procedimiento de Contratación de la Supervisión según Orden de Servicio N°00515 y Términos de Referencia para los Servicios en general de la Supervisión de acuerdo al REG-ULO-38; y el UBG/PROYECTO; "481 IOAR2509618 REMODELACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA – PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", doy a conocer la evaluación y revisión además de la presentación de la Liquidación Final del Proyecto presentado por la Contratista Constructora JJ Orión S.R.L. en la que se muestra la Liquidación final del Contrato de Obra el que se declara procedente teniéndose que levantar las observaciones ya mencionadas en el párrafo anterior, obteniéndose un monto a favor del Contratista de S/126.00 con 00/100 soles para lo cual se hace presenta a la Entidad Contratante *Senasa – Perú* para que esta realice la ***notificación correspondiente a la Contratista*** en la brevedad posible en cumplimiento del contrato ya establecido.

OSCAR TITO TORREJON SALAS
DNI: 41740592

Ing. Supervisor del Proyecto
Cip.112275
Atentamente.

Adj.
Informe de Liquidación Final de Obra
De la Contratista.

You created this PDF from an application that is not licensed to print to novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : **"REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) CTD TACNA DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"**

Nº	CONCEPTO	A CARGO DEL CONTRATISTA		A FAVOR DEL CONTRATISTA	
		EFECTIVO	IGV	EFECTIVO	IGV
I	AUTORIZADO Y PAGADO				
	- En efectivo	0.00	0.00	106.78	
	- I.G.V.				19.22
II	ADELANTOS	0.00	0.00		
III	MULTA POR ATRASO DE OBRA	0.00	0.00		
IV	ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL S/.		0.00	0.00	106.78	19.22
TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.		126.00			

I. AUTORIZADO Y PAGADO

1.1.0	**AUTORIZADO**		
1.1.1	Monto del Contrato Principal	106,779.66	
1.1.2	Reintegros Netos Contrato Principal	106.78	
1.1.3	Adicional Nro. 01	0.00	
1.1.4	Reintegros Netos Adicional Nro. 01	0.00	
1.1.5	Liquidacion	0.00	
	SUBTOTAL		106,886.44
	I.G.V. (18%)		19,239.56
	TOTAL		126,126.00
1.2.0	**PAGADO**		
1.2.1	Contrato Principal	106,779.66	
	SUBTOTAL		106,779.66
	I.G.V.		19,220.34
	TOTAL		126,000.00
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
	- En efectivo		106.78

CONSTRUCTORA JJ ORION SRL
Andrea Cosi Villalva
SUB GERENTE